



5.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





5.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ATENCIÓN AL NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN INAI

Solicitudes de acceso a la información recibidas en el periodo.	Solicitudes de acceso a la información atendidas.	Recursos de revisión interpuestos en su contra ante el INAI.	Resoluciones emitidas por el INAI.
O	0	0	0

En atención a los diferentes acuerdos publicados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; mediante los cuales se modifican y adicionan los diversos ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04, ACT-PUB-15/04/2020.02, ACT-PUB-30/04/2020.02, incluyendo los acuerdos ACT-PUB/27/05/2020.04, ACT-PUB/10/06/2020.04, ACT-PUB/30/06/2020.05, ACT-PUB14/07/2020.06, ACT-PUB/28/07/2020.04 Υ ACT-PUB/11/08/2020.06. ACT-PUB/26/08/2020.08 se nos comunicó que debido a la presente contingencia sanitaria COVID-19 se suspendieron desde el día 20 de marzo del presente año, todos y cada uno de los tramites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia del Instituto, así mismo, se amplió el plazo para la carga y actualización de la información que realizan los sujetos obligados en el SIPOT, siendo hasta el día de hoy, la continuación de la suspensión de los mismos plazos y términos determinada por el pleno del Instituto. Motivo por el cual, al término del segundo trimestre a tratar en esta 3ra Sesión Ordinaria 2020 de Órgano de Gobierno del CECUT, no se contabilizan Solicitudes de Información y/o Recursos de Revisión interpuestos.

SESIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Sesiones realizadas en el periodo.	Acuerdos del Comité de Transparencia en el periodo	Resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia	Resoluciones emitidas por el INAI.
1 - Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CECUT	O	O	O

Acciones de mejora realizadas en materia de Transparencia

Se da puntual seguimiento a la atención y respuesta a los comunicados y requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Así como a la carga y actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Informe sobre la publicación de las Obligaciones de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

La Unidad de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., en colaboración con todas las áreas encargadas de la carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, a la fecha ha generado en su mayoría hasta el segundo trimestre del 2020.

Cabe mencionar que aun con la suspensión de plazos y términos en la carga y actualización de la información que realizan los sujetos obligados en el SIPOT, de acuerdo a los diversos acuerdos del pleno del INAI, la entidad se ha dado a la tarea de continuar con la carga y actualización de la información correspondiente. Tratando así, no solo mantener el 99.98% del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, sino además de alcanzar el 100%.